ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA Y DE ADJUDICACIÓN
LICITACION PÚBLICA No. LP-014-2025

En la cual el municipio de la vega Cundinamarca, expone los resultados finales de la evaluación y calificación de la oferta presentada en la Licitación Pública No. 014 de 2025, cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE VIAS EN LAS VEREDAS LA HUERTA, PETAQUERO Y OTRAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**

Dando cumplimiento a lo previsto en el cronograma de la Licitación Pública 014 de 2025, se da inicio a la presente audiencia pública de adjudicación, siendo las 10:00 a.m. del día 12 de diciembre de 2025, el secretario de Gobierno y Servicios Administrativos, conforme al Decreto de delegación No. 015 del 1 de febrero de 2024 declara abierta la audiencia.

Acto seguido, se procede a la lectura del orden del día para la citada audiencia, conforme a lo regulado en la Ley 1882 de 2018 por parte de la jefe de la oficina de contratación así:

ORDEN DEL DÍA

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA (EN CASO DE SER NECESARIO).
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA
3. REGISTRO DE ASISTENCIA
4. REGLAMENTO A TENER EN CUENTA EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1150 DE 2007, LEY 1882 DE 2018 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES (EN CASO DE SER NECESARIO).
5. RESPUESTA A OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS AL IFORME INICIAL DE EVALUACIÓN
6. OPORTUNIDAD PARA QUE POR UNA ÚNICA VEZ EL OFERENTE SE PRONUNCIE FRENTE AL INFORME DE VERIFICACIÓN.
7. EL MUNICIPIO, EXPONE LOS RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN Y DE LOS FACTORES DE PONDERACION DIFERENTES A LA PROPUESTA ECONOMICA
8. DECISION FINAL.
9. LECTURA DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DECIERTA.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Agotados los numerales uno y dos del orden del día se procede a realizar y verificar el:

3. REGISTRO DE ASISTENCIA

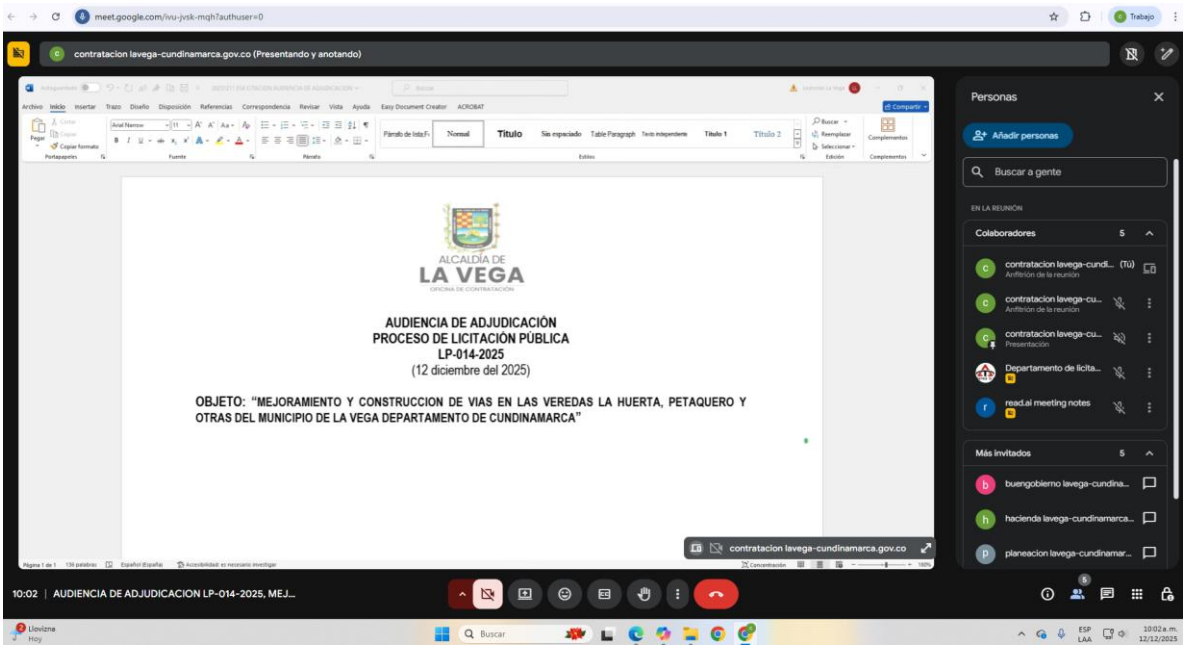
Por parte de la administración:

Jefe oficina de contratación: LIA MARIORY MORA MARIN
Secretario de Hacienda: SAMUEL ENRIQUE LOPEZ OVALLE.
Secretario de Gobierno: LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ.

Secretaria de Planeación e Infraestructura: LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO

Por los proponentes:

Se presenta Diego Quintana en calidad de asistente de AASING SAS.



4. REGLAMENTO A TENER EN CUENTA EN EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1150 DE 2007, LEY 1882 DE 2018 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.

a. De conformidad con el artículo 9 de la ley 1150 de 2007, en la Audiencia Pública de adjudicación de una Licitación, participará el jefe de la entidad o la persona que, conforme a la ley, se haya delegado la facultad de adjudicar y además podrán intervenir en ella los servidores públicos que hayan elaborado los estudios y evaluaciones, los proponentes, las organizaciones de veeduría ciudadana, los medios de comunicación y cualquier persona que lo desee. En consecuencia, asisten:

b. En representación del Municipio de La Vega Cundinamarca, LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ secretario de Gobierno y Servicios Administrativos Con funciones de delegación y desconcentración Otorgadas mediante el Decreto 015 del 01 de febrero de 2024, debidamente facultado, para ordenar la apertura de la Licitación Pública No. 014 de 2025, dirigirla, decidir la adjudicación y los miembros del Comité Evaluador designados para el proceso.

c. La Audiencia se desarrollará de acuerdo con el orden del día y conforme a lo estipulado en la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y la ley 1882 de 2018 y demás normas concordantes.

d. El propósito de la audiencia es dar a conocer de manera definitiva si no se hubieren resuelto previamente las observaciones y sugerencias recibidas dentro del proceso, en concordancia con lo establecido en los pliegos de condiciones de la Licitación Pública No. 014 de 2025, así como escuchar a estos en relación con la falta de respuestas a observaciones presentadas dentro del término legal o para señalar cuando alguna de estas haya sido resuelta en forma incompleta.

Se deja constancia que a la fecha y hora de esta audiencia se presenta Diego Quintana en calidad de asistente de AASING SAS. Quien no presenta observaciones.

5. RESPUESTA A OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS AL IFORME INICIAL DE EVALUACIÓN.

LIA MARIORY MORA MARIN, jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de La Vega Cundinamarca procede a verificar si se presentaron observaciones al informe de evaluación preliminar, y se determina que dentro del término establecido no se recibieron observaciones al informe de evaluación inicial.

6. EL MUNICIPIO, EXPONE LOS RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN Y DE LOS FACTORES DE PONDERACION DIFERENTES A LA PROPUESTA ECONOMICA.

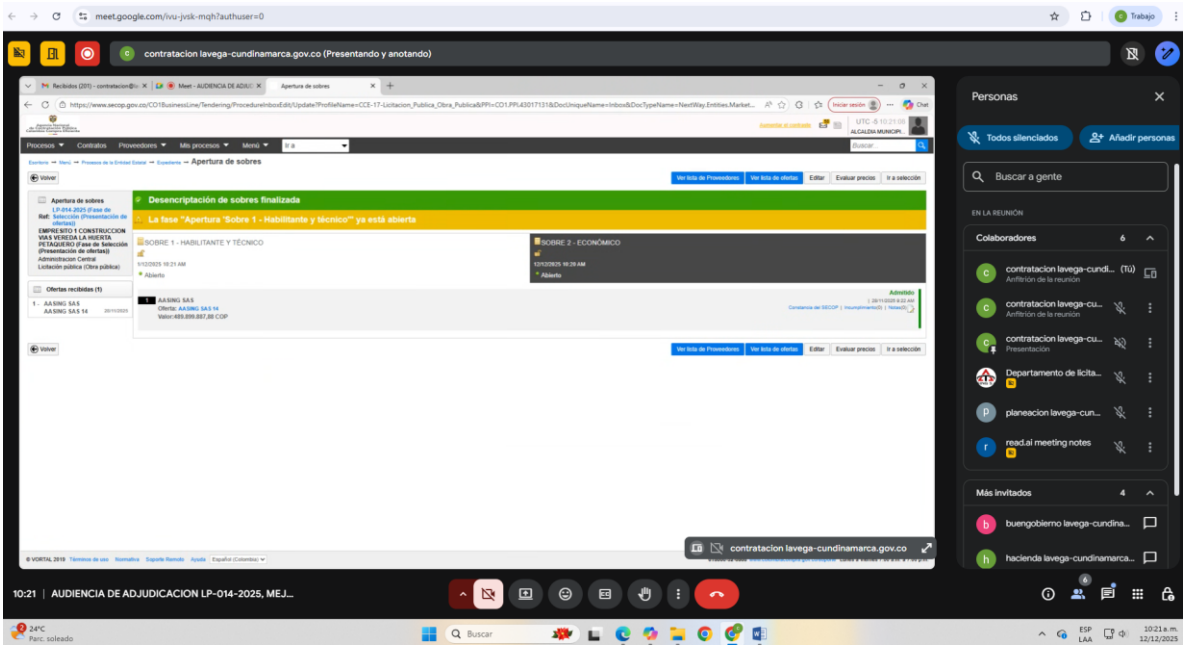
LIA MARIORY MORA MARIN, jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de La Vega Cundinamarca, entrega y procede con la lectura del informe final de evaluación, en el cual el comité evaluador recomienda adjudicar en audiencia pública el contrato resultado del presente proceso de selección a AASING SAS identificado con NIT. 900976357-7.

7. OPORTUNIDAD PARA QUE POR UNA ÚNICA VEZ LOS PROPONENTES SE PRONUNCIEN FRENTE AL INFORME DE VERIFIACIÓN

Se deja constancia que no se presentaron observaciones por parte de Diego Quintana quien participa en la audiencia en calidad de asistente de AASING SAS.

8. CONSIDERACIONES DE LA ALCALDIA DE LA VEGA CUNDINAMARCA, EN RELACIÓN CON LO EXPUESTO EN LA AUDIENCIA POR EL PROPONENTE Y DECISION FINAL.

Una vez evaluada la propuesta económica por parte de la secretaría de Gobierno y Servicios administrativos y por parte del secretario de Hacienda como parte técnica del comité evaluador se concluye que la misma CUMPLE por lo tanto se le asignan al oferente la puntuación asignada a este criterio en el informe de evaluación final.

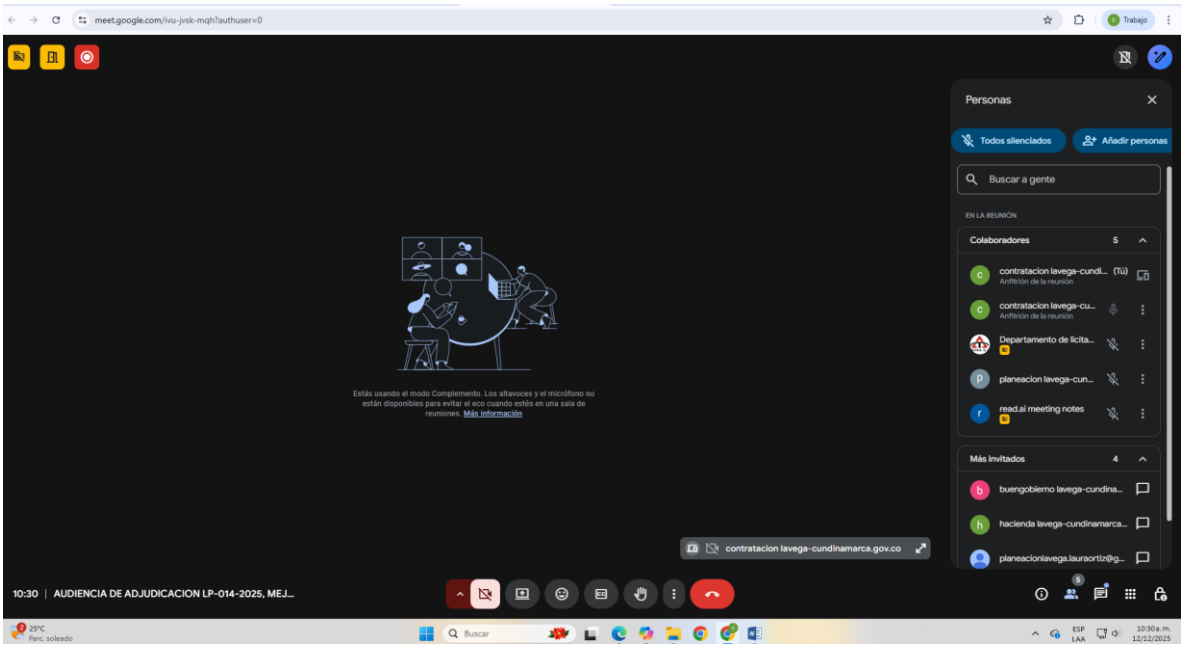


FACTORES DE EVALUACION	FACTOR DE PONDERACION	PUNTAJE OBTENIDO
OFERTA ECONOMICA **Formulario 1**	48.75	48.75
FACTOR CALIDAD **Formatos 7B Y 7C**	20	20
CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES Formato 14 – Criterios Ambientales y Sociales	10	10
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL **FORMATO 9** **BIENES RELEVANTES** No.¤ \| Bien·nacional·relevante¤ \| Fecha·de·inscripción¤ \| Fecha·de·vigencia¤ \| No.·de·partida·arancelaria¤ \| %·de·participación¤ \| Puntaje·individual·de·cada·bien·¤ 1¤ \| BARRA·CORRUGADA·DE·ACERO¤ \| 30/07/2025¤ \| 12/08/2026¤ \| 7214200000¤ \| 31,078%¤ \| 10,23¤ 1.¤ \| CEMENTO \| 27/08/2025 \| 28/08/2026 \| 2523210000¤ \| 29,660% \| 9,77	20	20
VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD **FORMATO 8**	1	1

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES FORMATO 12	0,25	0.25
	PUNTAJE	**100 PUNTOS**

Recomendación final del comité evaluador.

Con base en lo expuesto anteriormente y efectuado el proceso de evaluación y calificación, el comité evaluador emite el informe final de evaluación y procede a recomendar al ordenador del gasto adjudicar la Licitación Pública 014 de 2025 en Audiencia Pública al proponente AASING SAS identificado con NIT. 900976357-7, teniendo en cuenta que cumplió con los factores habilitantes y obtuvo 100 puntos, en la ponderación de su oferta y su propuesta es conveniente para el Municipio en el propósito de satisfacer las necesidades requeridas para el desarrollo de los programas y gestiones de la Administración Municipal. El valor de los ítems del contrato corresponde a los ofertados por el proponente y el valor total adjudicado corresponde a la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($489,899,887.88) M/CTE.



Formarán parte integral de la presente Acta de Audiencia Pública, los informes de evaluación parciales y definitivos, la calificación de la propuesta, igualmente el acto administrativo de adjudicación.

Así las cosas, una vez agotado el trámite de audiencia de adjudicación de la licitación, de conformidad con lo previsto por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y los pliegos de condiciones, el Secretario de Gobiernos y asuntos administrativos con facultades delegadas para contratar según Decreto No.015 de 2024, en ejercicio de sus facultades, procede a emitir el correspondiente acto administrativo de adjudicación Resolución No. 333 del 12 de diciembre de 2025, la cual queda notificada en estrados y se ordena su publicación en la página del SECOP II.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada la misma a las 10:30 a.m. a los 12 días del mes de diciembre de 2025.

Por la administración:

(FIRMA EN ORIGINAL)
ARQ. LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO
Secretaria de Planeación e Infraestructura.

(FIRMA EN ORIGINAL)
SAMUEL ENRIQUE LOPEZ OVALLE
Secretario de Hacienda.

(FIRMA EN ORIGINAL)
LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ
Con funciones de delegación y desconcentración
Otorgadas mediante Decreto 015 del 01 de febrero de 2024.

(FIRMA EN ORIGINAL)
LIA MARIORY MORA MARIN
Jefe oficina de contratación.